



**MINUTA NÚMERO 69**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de esta Mesa Directiva celebrada el veinte de abril del año en curso, en atención al oficio recibido, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado Bricio Balderas Álvarez. Los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporaron a la reunión durante el desahogo de los puntos dos y cuatro del orden del día, respectivamente. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y tres minutos del veintisiete de abril de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes. - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinte de abril del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura el veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, a efecto de reformar el párrafo cuarto y adicionar un párrafo sexto al artículo



once de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para incorporar los principios de Seguridad Pública en armonización con la Constitución Federal, en virtud de lo cual, la presidencia señaló que se les había remitido previamente la información correspondiente por parte de la secretaría técnica, de la cual se desprendía que a la totalidad de los ayuntamientos del Estado les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto, respecto a la cual los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Coroneo, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Valle de Santiago y Yuriria, la aprobaron. En consecuencia, la presidencia señaló que de conformidad con la información que les fue remitida, resultaba que veinticuatro ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron respecto a la citada minuta, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio, por lo que fue aprobada por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dicha reforma constitucional había sido aprobada por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de los diputados Bricio Balderas Álvarez, con el tema *ni uno más*; y Rolando Fortino Alcántar Rojas, con el tema *lesa humanidad*. Finalmente, informó que las diputadas María de la Luz Hernández Martínez y Martha Guadalupe Hernández Camarena, así como los diputados César Larrondo Díaz, Jorge Ortiz Ortega y Armando Rangel Hernández solicitaron se les proporcionara la liga para conexión remota a la sesión ordinaria por causas de fuerza mayor. En tal sentido, se aprobó por unanimidad de votos proporcionar la liga solicitada. -----

La presidencia dio la bienvenida a habitantes del polo Puerta del Cerro del municipio de León, así como a integrantes de la mesa directiva de la División de Derecho de la Universidad de Guanajuato. -----



En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con tres oficios suscritos: el primero, por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de dicha Comisión celebrada el dieciocho de abril del año en curso; el segundo, por la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la reunión de dicha Comisión celebrada el pasado doce de abril; y el último, por la diputada presidenta de la Comisión de Justicia a través del cual comunicó la justificación de la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la reunión realizada el veinticinco de abril del año en curso, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. Damos fe. -----

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
**P R E S I D E N T A**

**DIPUTADA ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ**  
**V I C E P R E S I D E N T A**

**DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ**  
**P R I M E R S E C R E T A R I O**

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**  
**S E G U N D O S E C R E T A R I O**

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada veintisiete de abril de dos mil veintitrés. -----